

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Este número ha sido revisado por la censura militar.

HISTORIA DE ESPAÑA

por

Don Ezequiel Solana

○————○

Forma un tomo de 77 páginas, ilustradas con 72 grabados, sólidamente encuadernado. En los XVII capítulos en que está dividido trata de Tiempos primitivos.—Colonias fenicias, griegas y cartaginesas.—Los romanos en España; Viriato.—Numancia; Sertorio; era hispánica.—Instituciones de los romanos.—Irrupción de los bárbaros.—Los godos; monarquía católica.—Los árabes en España.—Creación de las monarquías cristianas.—La reconquista de los Pirineos.—Las grandes conquistas.—Avance de la Reconquista.—Fusión de los Estados cristianos.—Reinado de los Reyes Católicos.—Las Regencias.—Advenimiento de la casa de Austria.—Reinado de Felipe II.—Últimos reyes de la casa de Austria.—Advenimiento de la casa de Borbón.—Reinados de Carlos III y Carlos IV.—Guerra de la Independencia.—La Constitución de Cádiz.—Reinado de Isabel II; la Revolución.—Amadeo I; la República; la Restauración.—España actual.

○————○

Ejemplar, 0,80 pesetas

DE ACTUALIDAD

Las economías en la enseñanza.—Estos días viene hablándose mucho de economías en la enseñanza. Se divaga alrededor del dictamen del Consejo de Instrucción pública, y corren rumores que nos parecen sin bastante fundamento.

Anticipándonos a lo que ese dictamen diga, debemos exponer nuestra opinión, radicalmente distinta a las mencionadas economías. Creemos que en cierto modo son inconciliables las dos palabras economía y enseñanza.

Ciertamente que la tarea del Directorio militar es ardua y difícil. Se ha encontrado la Hacienda pública con un déficit de muchos centenares de millones anuales, y ha echado sobre sus hombros la tarea de restablecer el nivel económico. Por ello merece toda clase de apuros, y merece también que se le anime y se le ayude en la empresa. Hay que ordenar los gastos públicos y reducirlos a las verdaderas necesidades del país y a su potencia económica.

Con ese propósito nos explicamos que, de momento, se haya decretado una amercitación radical en todos los empleos. Pero esto sólo puede ser transitorio. Esto sólo puede durar el tiempo necesario para estudiar a fondo los problemas nacionales. Cuando éstos se estudien serenamente se comprenderá que en enseñanza hay que gastar mucho más de lo que se gasta.

No tenemos bastantes Escuelas ni bastantes Maestros. No tenemos locales. Gastamos en Primera enseñanza menos cantidad por habitante que los demás países.

Quizá algunos servicios puedan reorganizarse, para darles mayor eficacia, pero será en todo caso necesario dedicar las economías a mejorar otros servicios y añadir a esas economías nuevas capacidades.

Es un error decir que se pueden suprimir Escuelas Normales porque tienen poca matrícula. Es un error. Hay poca matrícula porque la carrera no tiene atractivos, pero el número de Normales es necesario para preparar todos los Maestros que son necesarios a España, las Escuelas actuales y en las que hay necesidad de crear.

Es un error decir que se puedan suprimir Escuelas primarias porque algunas tienen muy escasa asistencia. Lo que procede es cumplir las disposiciones que hacen esa asistencia obligatoria.

Es un error querer reducir los servicios administrativos. Si la Escuela ha de ser, como es, una función nacional del Estado, no se puede volver, ni se debe volver, a conceder atribuciones e intervenciones a las autoridades locales.

Por eso insistiremos en que las economías hay que buscarlas en otras partes. Hay que buscarlas, por ejemplo, en las subvenciones a las Compañías de ferrocarriles, que el año pasado importaron más de 160 millones de pesetas. Saldrán, además, espontáneamente cuando se resuelva el problema de Marruecos. Hay, en suma, otros servicios, cuya indicación no es de nuestra competencia, que pueden dar economías cuantiosas, y con ello, y con el saneamiento de la recaudación de contribuciones que se está haciendo, se podrá llegar a nivelar los Presupuestos de modo gradual y ordenado, sin causar quebranto a los servicios escolares. Esa es nuestra opinión.



Vacaciones de Navidad.—Nos preguntan algunos Maestros si la Real orden que establece las vacaciones desde el día 15 del actual hasta el 8 de enero es aplicable a las Escuelas nacionales, y debemos insistir en que la disposición es general, que no se hace ninguna salvedad o excepción para las Escuelas, y que, por consiguiente, debe observarse también en las mismas.



Acuerdos de un Congreso minero.—Entre los acuerdos tomados por el Congreso minero, celebrado recientemente en Asturias, se ha tomado el de pedir al Gobierno la creación de mayor número de Escuelas.

Todo el mundo comprende la necesidad de atender a la educación de la niñez, lo mismo en los campos que en las ciudades, en los centros mineros que en aquellos donde la industria y el comercio se muestran progresivos y pujantes. Hay sectores de la administración

donde seguramente puedan amortizarse plazas sin detrimento de la vida y desarrollo de su actividad; pero en lo que afecta a educación y enseñanza, fuera afectado de lesa patria suprimir una Escuela o amortizar una plaza de Maestro. Hay que crear más Escuelas, muchas Escuelas, y hay que dotarlas de Maestros, de buenos Maestros, que promuevan el adelanto en la cultura popular, base de la paz y engrandecimiento de la patria.



Jefe de Sección administrativa.—Don Eladio Pérez Sánchez nos participa que ha tomado posesión del cargo de jefe de la Sección administrativa de Lugo, y se nos ofrece en el cargo.

Lo agradecemos sinceramente, y le deseamos muchos aciertos en el cargo que se le ha confiado.



Maestros del Protectorado de Marruecos.—Una Comisión de opositores a las Escuelas de nuestro Protectorado en Marruecos ha sido recibida en audiencia por el Presidente del Directorio para gestionar de nuevo la validez de los ejercicios de oposición que ya tienen aprobados.

Fundan su petición en la circunstancia de que en la convocatoria se anunciaba la provisión de 49 plazas y sólo se cubrieron 19.

La Comisión salió muy bien impresionada de la visita, pues se le aseguró se estudiará detenidamente el asunto y se resolverá como proceda.



Visita de Escuelas.—El Gobernador de Madrid, Sr. Duque de Tetuán, acompañado de sus ayudantes, ha visitado las Escuelas y Grupos escolares de carácter municipal que sostiene el Ayuntamiento de Madrid.

No habrá sacado el Sr. Duque de Tetuán mala impresión de estas Escuelas, especialmente en lo relativo a condiciones de los locales, que es lo que puede apreciarse en tales visitas; pero conveniría que visitara también algunas de las Escuelas nacionales, para que observara el contraste que resulta entre unas y otras Escuelas, en lo que se refiere a su instalación. Hay Escuelas municipales magníficas; hay Escuelas nacionales en cuartos de vecindad, donde apenas caben veinte niños, y donde se carece con frecuencia de aire y luz.

Crónica de oposiciones

Madrid.—Continúa el ejercicio oral de las oposiciones, alternando con regularidad Maestros y Maestras. Por regla general, se examinan en cada sesión tres o cuatro opositores, mas se observa que son muchos los que presentan certificación de enfermos, y debe ser tenido esto en cuenta por aquellos que desde fuera de Madrid siguen el curso de las oposiciones, esperando que se acerque el día de ser llamados.

Tenemos entendido que los ejercicios se suspenderán del 22 de diciembre al 3 de enero, pero todavía no hay acuerdo formal. El Tribunal lo publicará oportunamente.

Se habla mucho entre el público del rigor de las oposiciones por el resultado de los ejercicios, lo mismo por lo que a Madrid se refiere que por lo que se se va conociendo de provincias. Pero hay diversidad de opiniones, y no falta quien, con toda franqueza, manifiesta que los Tribunales son benévolos, y en cambio se advierten grandes deficiencias en la preparación de los opositores. Lo que se observa bien claro es un grande interés del público por presenciar los ejercicios: nunca hemos visto tanta concurrencia.



Para el 12 del actual, a las tres y media de la tarde, a fin de continuar el segundo ejercicio, se llamaba: desde el número 43, doña Esperanza Canora Bajo, all 52, doña Angélica Palmira Rogo.

Aprobadas el día 11: doña Albina Campo Fernández, 39,66 puntos; Honoria Canales Andueza, 32,66, y María de los Angeles Camero Mayor, 29,16.



Zaragoza.—Ha terminado el ejercicio oral de los Maestros en estas oposiciones. De los 202 actuantes han resultado aprobados 118 opositores.

Los ejercicios orales de las Maestras terminarán uno de estos días, e inmediatamente se dará comienzo al ejercicio práctico, alternando Maestros y Maestras.

"ENTRE MONTAÑAS"
Ejemplar, 5,00 pesetas.

IDEALES

Un niño de dos años entra en nuestra casa mostrándonos, alegre, un pajarillo atado. Sube la escalera tirando de la cuerda, y el pobre pajarito bate sus alas en un ansia desesperada de libertad que no consigue; porque la manita del niño sostiene con brío el hilo cruel. ¿Tendrá razón La Fontaine al afirmar que los niños no tienen piedad? Yo creo que no. El niño, a los dos años, no sabe nada de los dolores que causa. «La existencia de un sentimiento envuelve en sí un proceso de elaboración intelectual», y aparte de las propensiones hereditarias, como sea el modo de conocer tiene que ser el de sentir—dice un ilustre pedagogo.

Los sentimientos tienen, entiendo, tres factores que conviene armonizar para producir en el niño un sentimiento responsable: la madre, la herencia, y el tercer elemento que podemos denominar científico.

La madre, con su ternura, hará al hijo noble, de blando corazón e impulsos altruistas. «Al lado de una buena madre no puede criarse un hijo perverso, fuera de un caso menguado de atavismo». Los gérmenes hereditarios se combaten, y contrarrestan y anulan en muchos casos, con una acertada y bien dirigida educación, cuyos factores esenciales son, la Maestra de párvulos y la madre; y la parte científica del sentimiento se forma a medida que adquieren coherencia las ideas del niño, se desarrolla el juicio y se forma un criterio que, a su vez, engendra la responsabilidad.

El niño no es malo; «Ignorancia quita pecado». Los actos no son malos ni punibles cuando la razón no ilumina el bien y el mal. La maldad de las acciones todos sabemos que radica en la intención. ¿Qué elementos tiene el niño de dos años que juega con un pajarillo para saber que hace sufrir? Los estudios de psicología experimental acerca de la mentalidad en la primera infancia están llenos de interrogantes; no hay una afirmación convincente, y hasta muchos sabios psicólogos se abstienen con temor religioso de penetrar en los arcanos de ese mundo lleno de enigmas, en «ese misterio que se debe respetar»—dicen—de una vida que empieza. ¿Hay elementos apercipientes en un niño de dos años para saber de maldad y bondad, y de vir-

tud y vicio, de dolores y de alegrías? Yo creo que no. El niño, subjetivamente considerado, es «una tabla rasa», «un vaso vacío». Lo que haya en él que cause dolores no lo hace responsable. Sus acciones son el producto de la herencia, de la madre, de la educación: no de él.

Tanto si admitimos con Rousseau que ha de ser el corazón el que obligue al hombre a que ame todo lo digno de ser amado, o con Herbart «que los sentimientos no son más que una consecuencia de las representaciones derivadas de las ideas», concluiremos por afirmar la irresponsabilidad y la ausencia de maldad en el niño.

De esto he hablado al padre que ostenta un título de Facultad y está obligado a saber cómo se endereza la infancia por los senderos de la piedad para evitar que arraiguen los sentimientos perversos; pero él ha hecho un gesto de desagrado. Le he parecido pedante con mis citas y, lo que es más imperdonable, una simple Maestra que, por añadidura, es joven, se ha permitido dar una lección a todo un pomposo Licenciado. ¡Cosa más inaudita! Pero ya andaba yo queriendo rememorar citas de los libros Sagrados con que avalorar mis argumentos para dar una lección a quien está obligado a saber cómo se educa un niño, y el deber de educarle que los padres—Maestros naturales—tienen, cuando el gato, con presteza felina, se lanza sobre la cabeza del pajarito; la pobre avecilla queda un momento en equilibrio, sujetas sus patas al hilo que lleva anudado el niño a la muñeca, y metida la cabeza en la boca del gato. Es un momento de ansiedad. Abre mucho sus alas el pobre pajarillo y las cierra con fuerte batir, queriendo librarse de las fuerzas que le desgarran; pero todo es en vano. Tras un momento de lucha, gira desesperado en un movimiento rotatorio veloz y cae sobre el pavimento, produciendo un ruido sordo, pesado...

El gato se ha llevado la cabeza del pájaro, y el niño muestra su muñequita ensangrentada por el roce de la cuerda. Yo he mirado severamente al padre, que al poco se despide confuso...

Estoy segura de que el padre del niño fué quien mató al pajarillo, y pienso que La Fontaine se equivoca.

FELISA NAVAJAS DE HERNANDEZ
Valleruela de Sepúlveda.

Asociaciones de Maestros

La de Maestros de Madrid.—La directiva participa a los asociados que «La Correspondencia de España» publicó el día 8 de los corrientes nuestra última contestación al Sr. Novoa, y que, interesado vivamente dicho diario en los asuntos de enseñanza, publicará en días sucesivos todos los documentos que dieron origen a la polémica con dicho señor, o sean nuestras conclusiones al Directorio, las peticiones al Alcalde, el informe del Negociado de enseñanza del Ayuntamiento, y la contestación por la Asociación al Negociado. Agradecemos a todos los compañeros y personas amantes de la enseñanza sigan con interés el fondo de estos escritos, para que juzguen, bien documentados, quiénes tienen la razón de su parte.

La directiva ha presentado al Gobernador civil una instancia pidiendo que al constituirse de nuevo la Junta municipal se haga según disponen los artículos 16 y 17 del Estatuto vigente.



Inspección de Primera enseñanza.—Se convoca a todos los Inspectores asociados a la Asamblea que, debidamente autorizada, comenzará el próximo día 19, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a las once en punto de la mañana.

Se encarece a todos los Inspectores de España la asistencia a la misma, toda vez que en ella han de defenderse intereses vitales del Cuerpo, y de la personal asistencia de todos los Inspectores asociados pueden depender beneficios o perjuicios irremediabiles.

Madrid, 10 de diciembre de 1923.—El Presidente, L. LINARES BECERRA.



Jóvenes Maestros de Granada.—Temas que se tratarán en la próxima asamblea de Navidad, en Madrid.

Creemos que pueden versar nuestros trabajos sobre:

- a) Administración de la enseñanza.
- b) Organización escolar.
- c) Instituciones circum y post-escolares.
- d) Inspección.
- e) Escuelas Normales.

f) Organización de todo el personal afecto a la Primera enseñanza.

g) Preparación del mismo.

h) Sueldos.

i) Conveniencia de consultar las demás Asociaciones de Maestros, Inspectores y Profesorado Normal.

j) Todas las que crean oportunas los señores asistentes.

Los señores adheridos, y cuantos simpatizan con esta Asociación, enviarán su opinión sobre los diversos puntos a tratar al delegado del distrito de Granada, D. José González Cano, Villacarrillo (Jaén).

Ecós del Magisterio

¿Salvaremos las graduadas?—Es consolador que la idea de la reorganización de las graduadas, en sentido digno y democráticamente profesional, haya ganado mucha opinión.

A mi llamamiento han acudido multitud de Maestros de ambos sexos con su entusiasta adhesión: Maestros del primero y del segundo Escalafón, de 7.000 y 2.000 pesetas, Normales, de oposición restringida, de Madrid y del último villorrio, de graduadas y de unitarias y alguna Asociación provincial.

Discúlpeme los adheridos que no haya comunicado con ellos individualmente, y sepan por estos renglones que el documento que he elevado al Directorio lleva la fecha de 25 de noviembre último, y lo acompañan todas las tarjetas y cartas recibidas. Las adhesiones de fecha posterior al envío del documento las haré llegar también al Directorio.

Después que aparezcan estos renglones en la Prensa, no se me envíen más adhesiones. Quien desee apoyar la moción-petición que he dirigido al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, debe manifestarlo en «carta respetuosa» al mismo, rogando «que el profesorado de todas las Escuelas graduadas primarias, sin excepción, elija bienalmente de su seno el director».

Quien no se haya enterado del llamamiento, o por cualquier circunstancia no hubiese remitido su adhesión, aun puede hacerlo como queda indicado.

ANGEL SANTOS VILA

Ribadeo (Lugo).

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Diciembre 9.—Real orden desestimando instancia de la Sección directiva del Patronato general de la Escuela de párvulos, solicitando que la subvención consignada e presupuestos para dicho Patronato le sea abonada en «firme», y que las cantidades destinadas para honorarios personales sean exentas del descuento del 12 por 100.—(30 noviembre).

—Real orden disponiendo se encargue interinamente la Junta provincial de Beneficencia de La Coruña del Patronato de la Fundación instituida por D. Andrés Losada, en Sobradelo (Coruña).—(7 diciembre).

—Otra resolviendo consulta de la Comisión permanente de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.—(7 diciembre).

—Otra declarando que hasta que comiencen a regir los Presupuestos municipales del año próximo, no están obligados los Ayuntamientos al pago a los Maestros de la indemnización para casa-habitación.—(30 diciembre).

—Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de haber heredado ab intestato González, vecino que fué de Añe (Segovia).—(30 noviembre).

—Otra ídem íd. íd. a D. Lucas Gómez Aguado, vecino que fué de Pinilla Ambroz (Segovia).—(30 noviembre).

—Otra ídem íd. íd. a D. Remigio San Jerónimo, vecino que fué de Villoslada (Segovia).—(30 noviembre).

—Otra disponiendo se devuelva la fianza a D. José Jalón Carasco, Habilitado que fué de los Maestros nacionales de los partidos judiciales de San Martín de Valdeiglesia y Navalecanero.—(30 noviembre).

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Caligrafía del Instituto de Huelva, y disponiendo quede suprimida referida enseñanza en el indicado Centro docente.—(3 diciembre).

—Otra aprobando la permuta entablada entre los Catedráticos de los Institutos de Sevilla y Lugo, D. Antonio Alvarez de Linera y D. José Centeno González.—(4 diciembre).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslación, la provisión de la Cátedra de Química general, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.—(6 diciembre).

—Otra disponiendo se amortice una plaza de 15.000 pesetas en el Escalafón de Catedráticos de Universidad.—(6 diciembre).

—Otra declarando no procede alterar la actual organización del Profesorado auxiliar temporal universitario.—(5 diciembre).



XII CONCURSO DE PREMIOS DEL CONSEJO DE PROTECCION A LA INFANCIA

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el XII Concurso de premios para el año económico actual, por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo a las bases siguientes:

BASE PRIMERA

Premio Tolosa Latour.

Un premio de 1.000 pesetas y diploma de mérito al autor del trabajo que mejor desarrolle el tema que sigue: «Educación intelectual y moral del niño mentalmente anormal». Los trabajos no excederán de 50 cuartillas, escritas en tipo de máquina, por una sola cara.

BASE CUARTA

Maestros y Maestras.

Un premio de 500 pesetas, diploma de mérito y 200 ejemplares de la obra que se imprima, si así lo acuerda el Consejo Superior, para el Maestro o Maestra de la Escuela privada o pública, que sea autor de la mejor Memoria que estudie la «Manera práctica de enseñar el lenguaje materno a los niños en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza».

Ocho premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito para los Maestros o Maestras de Escuela nacional o privada que, después de cumplir meritoriamente

te con todo lo que hoy es preceptivo en la Escuela pública, haya realizado labor social fuera de la Escuela en orden a mejoramiento moral de las clases desvalidas por sí mismas y con el concurso de las acomodadas, levantando ideales espirituales, creando Cooperativas, organizando Patronatos, fundando Escuelas de aprendizaje y Cajas de previsión y ahorro, difundiendo el conocimiento de los beneficios que reportan los ya existentes, sin reunir las condiciones suficientes para la concesión de los mismos y haciendo el cuadro de efectivo de su Escuela a base de los diagnósticos a que dan margen las técnicas de Pedagogía experimental y orientaciones a la Paidología.

Se concederán diplomas de mérito a los concursantes que optando a los premios indicados presenten trabajos acreedores a tal distinción. Los premios se adjudicarán a propuesta de las Autoridades o personas particulares concedoras de los méritos contraídos por el Maestro o Maestra acreedor al premio.

Dos premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito, que el Consejo Superior de Protección a la Infancia adjudicará con carácter de oportunismo en cualquier momento que durante el año tenga conocimiento justificado de haberse realizado actos meritorios que hagan procedente la distinción señalada, ya que la ejecución planteada es de mayor eficacia cuando se aproxima y aun se une el hecho que la motiva, y por lo mismo, más firme la enseñanza que de ella se desprende. Las Juntas de Protección a la Infancia emitirán el correspondiente informe.

Todas las solicitudes y propuestas deberán estar reintegradas, se transmiti-

rán por conducto de las respectivas Juntas provinciales de Protección a la infancia y tendrán ingreso en estos organismos con un mes de antelación a la fecha en que expire el plazo de admisión de solicitudes, siendo requisito indispensable que informen en las instancias las Juntas expresadas.

BASE SEXTA

Personas que hayan salvado la vida de algún niño.

Seis premios de 300 pesetas cada uno, diploma de mérito y una insignia de «Pro Infancia» a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales o locales elevarán al Consejo Superior las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que hayan sido objeto del acto protector que se alegue o de las personas que lo presenciaron. No se admitirán solicitudes sueltas por los interesados.

Las solicitudes y propuestas se elevarán al Consejo Superior antes del día 29 de febrero del año próximo. Para la mayor difusión de la Real orden, las Juntas protectoras remitirán una copia de la misma a los Médicos rurales, Maestros y a cuantas personas y entidades interesen las bases del presente concurso.

No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores: los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos tres años. Se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» una relación de las solicitudes recibidas.—(Gaceta 9 diciembre).

EL DIA 15 del actual será puesto a la venta el
ANUARIO DEL MAESTRO
 PARA 1924

en todas las librerías de España dedicadas al ramo
 de Primera enseñanza

:-: - TRES PESETAS EJEMPLAR -:-:

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la jubilación a D. Antonio Martín Vivas, Maestro de la Escuela de niños de San Carlos del Valle (Ciudad Real).

—Se concede permiso para opositar a Escuelas a D. Inocencio Santos Barata, Maestro de La Vid y Ciñera (León).

—Se concede la excedencia ilimitada a doña Adelaida Gil Vallencia, Maestra de Espartero el Teror (Canarias).

—Se admite la renuncia presentada por doña Carmen Valentín de la Rosa, del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Cabra (Córdoba).

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física a D. Emilio Molina Sánchez, Maestro de Cheste (Valencia); a D. Romualdo Fuentes, de Saldón (Teruel); a doña María R. Jiménez, Maestra de Vinaceite (Teruel); a doña Paula Gómez Consuegra, de Cabezusla (Segovia), y a doña María Antonia Palomar, de Foz-Calanda (Teruel).

—Se declaran excedentes a D. Pablo López Martín, Maestro de Caldones (Oviedo), y a doña Concepción Cuenca, Maestra de Espuyolla (Barcelona).

—Se conceden licencias: de cuarenta días, a doña Angeles Baena, Maestra de Algamitos (Sevilla), y a doña Elena Vázquez, de San Eladio de Leido (Orense), y de treinta días, a D. Diego González, Maestro de El Burgo (Coruña); a doña Concepción Martín, de Poblete (Ciudad Real), y a doña María de los Angeles Ronco del Pino, de Alcaudete (Jaén).

—Se acuerda la vuelta al servicio activo de la enseñanza de doña Elvira Navascués, Maestra de Torres de Elorz (Navarra), y de doña Esperanza Lorón, de Guarros de Ríomoró (Segovia).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El alto comisario ha felicitado telegráficamente al comandante general por el éxito de la operación que dió por resultado la voladura y destrucción de gran parte de la galería que venían constru-

yendo los moros para sorprender a la posición de Tizzi Alma.

Al tenerse noticia de los propósitos del enemigo se ordenó la construcción de una contramina que, partiendo de la citada posición, permitiera a nuestros soldados acercarse a la galería que construía el enemigo.

Comenzaron los trabajos bajo la dirección del capitán de Ingenieros Sr. Pozo, y los continuaron más tarde el capitán Prats y el teniente Martorell.

Ultimamente, de nuestra galería oíanse golpes que denunciaban la proximidad de la mina de los rebeldes, y entonces se colocó un hornillo al que se hizo estallar.

Entre los escombros quedaron sepultados seis indígenas, cuyos cadáveres fueron extraídos ayer. Los demás sorprendidos huyeron.

Nuestros soldados, ocultos en lugares estratégicos, les arrojaron bombas y granadas de mano, causándoles algunas bajas.

Se han adoptado precauciones para impedir que por el embudo abierto en las dos galerías penetre el enemigo durante la noche.

Alrededor del lugar donde estalló el hornillo se ven durante la noche algunos indígenas con faroles para recoger los cadáveres que quedaron envueltos entre los escombros.

El próximo jueves se celebrará un Consejo de guerra contra el capitán de Infantería D. Narciso Suárez Aparicio por su actuación en los sucesos de julio 1921.

Se ha verificado el entierro del soldado de la Comandancia de Ingenieros Clemente López.

De Madrid

A consecuencia de una visita de inspección practicada por el general Bazán se han descubierto irregularidades administrativas en el parque de suministros de Ceuta, que han determinado la incoación de una causa que instruye el coronel de Artillería D. Alfonso Carrillo.

También el coronel del mismo Cuerpo don Patricio de Antonio instruye procedimiento deducido del expediente a que han dado lugar ciertas anomalías y faltas de carácter reglamentario obser-

vadas en el funcionamiento del referido parque, como consecuencia del traslado de un motor del parque de Peñaflores.

En Valladolid, el auditor militar señor Sagnier instruye causa por irregularidades en una fábrica militar de aquella ciudad, alcanzando las responsabilidades a varios jefes y oficiales.

—Como se ha dicho, el Directorio se propone reformar la ley Electoral vigente, con objeto de introducir en ella la representación proporcional.

De provincias

La policía ha detenido hoy en Cangas de Onís al súbdito alemán Nilh Wollman, que se supone es el autor del robo de las coronas de la Virgen de Covadonga. Tiene las manos llenas de arañazos y el traje deteriorado; estuvo el día 8 en Covadonga, yendo desde Cangas en tranvía y regresando a las nueve de la noche a Oviedo. Dicho sujeto estaba en Cangas desde julio, hospedado en la fonda de la Santa Cruz.

El jefe de Policía D. Adolfo de Miguel, que es quien dirige todas las pesquisas, se enteró además de que el individuo había alquilado un automóvil para trasladarse a San Sebastián y que invitaba al dueño de la fonda para que le acompañara con objeto de abonarle, una vez en la capital donostiarra, las 2.000 pesetas que le adeudaba, ordenó su detención.

Interrogado por las autoridades, parece que ha negado su participación en el hecho.

Se dice que han sido recuperadas las coronas, pero oficialmente no se ha confirmado este rumor.

La reserva con que se llevan las actuaciones es muy rigurosa.

Extranjero

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el jefe del Gobierno inglés, señor Stanley Baldwin, informó a sus colegas de la conferencia que celebró ayer con el Rey.

Después, todos los ministros se mostraron partidarios de que debía continuar en el Poder el Sr. Baldwin.

Teniendo en cuenta este criterio y la actitud de los grupos conservadores, que se proponían celebrar hoy una reunión con objeto de que se enterara el señor Baldwin de que a numerosísimos conservadores les parecía inoportuno que fuera llamado para formar Gobierno el jefe

del partido laborista, Sr. Ramsay MacDonald, el primer ministro ha decidido continuar en el Poder.

En los Círculos bien informados se da como seguro que lord Curzon dimitirá su cargo de ministro de Negocios extranjeros.

—Las noticias de Méjico son graves; en Veracruz los revolucionarios han constituido un Gobierno provisional.

El Gobierno está reunido permanentemente y en constante comunicación con el general Obregón.

—Según noticias que se reciben del frente de combate, parece ser que las tropas regulares han reconquistado Jalapa.

Las fuerzas rebeldes han hecho prisioneros a 200 regulares, además de apoderarse de un importante botín.

A causa del movimiento insurreccional iniciado en la mayoría de los Estados, el presidente Obregón ha salido de Méjico para inspeccionar las tropas.

Aunque el precio de los víveres ha empezado a aumentar, la capital de Méjico continúa en la más completa calma.

Comunican de Méjico que en el combate habido en Jalapa resultaron 300 muertos.

Los rebeldes se han apoderado también de la ciudad de Victoria, ocupando así todo el sur del Estado de Tamaulipas.

El general Figueroa que mandaba las tropas federales, se ha suicidado en Tampico.

CORRESPONDENCIA

Santa Cruz. P. S. Le enviaremos cualquier libro que necesite, mayormente si nos dice en qué Catálogo se anuncia.

Palacio de Goda. T. C. Es casi seguro que le alcanza; esperamos que pronto saldrá de dudas.

Vega de Tirados. J. G. Antes de hacer cargos conviene enterarse bien si la causa es cierta.

Valbuena de Duero. F. del O. El regalo de libros debe pedirse al hacer el pago.

Escalonilla. A. A. Le serán enviados.

Albuñán. L. M. El Anuario del Maestro no estará hasta fin de mes; pero se enviará certificado.

Adra. F. R. Debe acompañar a la instancia certificación del médico; se piden cuarenta días antes, y si se necesitan otros cuarenta para después.

Las Herencias. L. J. U. Con mucho gusto.

Santa Ana de Pusa. L. F. Va a la imprenta; esperamos que haya oposiciones restringidas.

Astorga. P. P. B. En lo que a ese asunto se refiere, las cosas van a seguir como estaban.

Casar de Cáceres. G. T. No hemos podido encontrar ese libro, que dicen estar agotado.

Burgos. S. P. Díganos las señas claras con que hemos de mandarle el periódico.

Valdaracete. P. G. Ese servicio es para los Maestros que desempeñaban Escuela en aquella época y dejaron de cobrar una parte del material.

Quintana de Sanabria. E. V. G. Muy agradecidos; sí, es conveniente renovarlas.

Montijo. U. O. M. Muy agradecidos.

Villacarrillo. J. G. C. Con mucho gusto.

Habana. J. P. F. Lo tiene en Guimarán, provincia de Oviedo.

Burguete. F. E. No encontramos antecedentes de esa carta a que se refiere.

Valencia del Ventoso. J. B. Puede hacerlo sin dificultad; le acompañamos en el sentimiento.

TARJETAS PARA SOLICITAR ESCUELAS CON ARREGLO AL NUEVO ESTATUTO

Maestros, blancas; Maestras, rosa. Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas	0,10
12 tarjetas	1,00
25 idem	1,50
50 idem	2,25
100 idem	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de 0,25 pesetas, más 0,30 para gastos de envío certificado.

20 CARTAS Y 20 SOBRES, EN PAPEL FUERTE, CON DIBUJOS DEL «QUIJOTE», POR MARIN. PIDANSE A ESTA ADMINISTRACION ENVIANDO UNA PESETA EN SELLOS

PERMUTAS

Maestro Pendes (Santander), segundo Escalafón, 2.000 pesetas, permutaría compañero Castilla y Oviedo.

Maestro 2.500, provincia Ciudad Real, 1.000 pesetas casa, permutaría con otro, prefiriendo provincias Madrid, Segovia, Avila.

Informará Domingo Blanco, Villaviciosa de Odón (Madrid).

2—1

Acaba de publicarse el tercer tomo de nuestra entretenidísima obra **Acertijos y adivinanzas**, 2,50 pesetas. Durante estos meses y el de enero servirá los tres tomos por **SEIS PESETAS**. Enrique Sánchez y Rueda, Zorrilla, 9, Madrid.

3—1

PROBLEMAS GRAFICOS DE GEOMETRIA

Libro que, por sus aplicaciones, debe figurar en todas las Escuelas, también es muy útil para oposiciones. Se vende, en esta Administración, a una peseta.

Cuadro curioso e instructivo para multiplicar y dividir con exactitud.

Con sencillas instrucciones para su uso, una peseta. Principales librerías y en esta Administración.

3—1

Preparación Oposiciones Escuelas

HUERTAS, 10, 2.º

10—2

Para el próximo concurso de traslado **NOMENCLATOR DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID**

Precio, UNA peseta. De venta en esta administración y en las principales librerías.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por *D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

El Magisterio Español.—Apartado, 121.

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas	
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Manual del Maestro</i> o un <i>Anuario</i> para 1924....	3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación.	7,00
	20 números para la lotería de Navidad.....	<u>33,00</u>
26,50..	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Manual del Maestro</i> o un <i>Anuario</i> para 1924....	3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación.	15,00
	25 números para la lotería de Navidad.....	<u>41,00</u>
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Manual del Maestro</i> o un <i>Anuario</i> para 1924....	3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación.	23,00
	30 números para la lotería de Navidad.....	<u>49,00</u>
37,50..	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Manual del Maestro</i> o un <i>Anuario</i> para 1924....	3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación.	32,00
	35 números para la lotería de Navidad.....	<u>58,00</u>
	Con esta combinación, el periódico y la lotería resultan gratis.	
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1923-24.....	3,00
	Un <i>Manual del Maestro</i> o un <i>Anuario</i> para 1924....	3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación.	40,00
	40 números para la lotería de Navidad.....	<u>66,00</u>
	Con esta combinación, el periódico, los <i>Anuarios</i> y los números de la lotería resultan gratis.	

ADVERTENCIAS.—1.º El pago ha de hacerse por adelantado.

2.º Los libros de regalo que pueden elegirse serán los siguientes:

Grado de iniciación, que consta de *Primeras Lecturas*, 1,25 ptas. ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 ptas. docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 ptas. ejemplar.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,30 ejemplar y 2,00 ptas. docena. *Ciencias físicas* (*Física*, *Química e Historia natural*), a 1,25 ptas. ejemplar.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*, *La Niña instruída y Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*. *Lecciones de cosas*, *El Cielo y Reglas de urbanidad y Buenas maneras*, a 1,25 ptas. ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 ptas. ejemplar.

• EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Apartado núm. 131.—MADRID

Franqueo por concierto



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Regamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.